



San José de Cúcuta, 21 de abril de 2025

EL SUSCRITO CONTADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

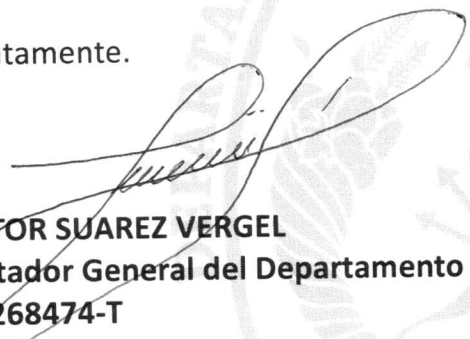
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, en calidad de Contador Público

CERTIFICA

Que el Departamento Norte de Santander con Nit 800.103.927-7, a la fecha ha cumplido en forma oportuna y completa, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, (salud, pensiones, y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar).

Se expide a solicitud del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia.

Atentamente.


VICTOR SUAREZ VERGEL
Contador General del Departamento
TP. 268474-T



Aprobó:	Victor Suarez Vergel	Contador General
Revisó:	Victor Suarez Vergel	Contador General
Proyectó:	Jhonatan Correa Santiago	Técnico Operativo